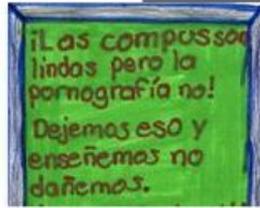


[ENGLISH](#)[RECOMENDAR](#)[CONTÁCTENOS](#)

- [Página principal](#)
- [Quiénes somos](#)
- [Programas](#)
- [Temas Relevantes](#)
- [Noticias](#)
- [Centro de Documentación](#)
- [Galería de Fotos](#)
- [Cómo Colaborar](#)
- [Enlaces](#)

Boletín electrónico

Suscríbese de forma gratuita al boletín electrónico de Alianza por tus Derechos.



15/01/2009

COSTA RICA: Lo condenan a 24 años de prisión por violar a su hija

Un hombre de apellido González fue sentenciado a 24 años de cárcel al ser hallado culpable de violar en reiteradas ocasiones a su hija menor de edad.

San Carlos, Alajuela

Sylvia Núñez Chaves
snunez@prensalibre.co.cr

Los jueces del Tribunal de Juicio de San Carlos no dudaron en condenarlo, pues la mayoría de los testimonios acotaban que la actitud de la niña de 11 años cambió de manera radical más aún cuando se encontraba cerca de su padre. El abusador venía cometiendo los actos tan indecorosos desde principios del año 2003 sin que la madre de la víctima se diera cuenta. González aprovechaba cuando su esposa salía de su casa ubicada en la localidad de La Fortuna para atacar a la niña. Según trascendió, el padre de la menor la terminaba engañando para satisfacer sus deseos carnales en su propio cuarto y cuando la madre de la víctima regresaba hacía como si nada hubiera pasado. Valiéndose de su inocencia así como de su autoridad como padre abusaba de ella sin contemplación alguna y luego la amenazaba con golpearla si le contaba a su madre. En el transcurso del debate también trascendió que el hombre le decía que si hablaba sobre el tema con su madre no la volvería a ver más por lo que la menor se abstenía de contar los hechos. El juicio en contra de este violador empezó el pasado 8 de enero y se contó con el relato de 13 testigos allegados a las partes involucradas. Los hechos que vinculan al imputado se cometieron durante los meses de enero y julio del 2003 hasta que la niña decidió contarlo todo. El sujeto fue acusado por el Ministerio Público de cometer el delito de violación en dos ocasiones contra su hija. El acusado deberá ahora permanecer bajo prisión preventiva mientras queda en firme la sentencia.

<http://www.prensalibre.co.cr/2009/enero/13/sucesos03.php>

Buscar en el sitio